ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis**, siendo las once horas previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios FIFODEPI/ST/083/2016, FIFODEPI/ST/084/2016, FIFODEPI/ST/085/2016, FIFODEPI/ST/086/2016, FIFODEPI/ST/087/2016, FIFODEPI/ST/088/2016 de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, emitidos por el C.P. Luis Alberto Ruiz López, Director General de Atención a Proyectos de Inversión y Secretario Técnico del Comité Técnico; se hace constar que se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía del Estado de Morelos, ubicada en calle Hidalgo número doscientos treinta y nueve, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, siendo el LIC. FRANCISCO GUILLEN VALDEZ, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía y Presidente Suplente, C.P. LUIS ALBERTO RUÍZ LÓPEZ, Director General de Atención a Proyectos de Inversión y Secretario Técnico del Comité Técnico; la M. en A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía en su carácter de Directora General del FIFODEPI, C.P. ANA MARÍA VÉLEZ FERNÁNDEZ, Comisaria Pública del FIFODEPI, de igual manera se encuentra lo anterior de conformidad con la lista de asistencia de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016 del Comité Técnico del FIFODEPI, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.----------

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------

3. Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-917067964-E1-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Atlatlahucan, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------

4. Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-917067964-E2-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Ayala, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------

5. Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-917067964-E3-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Yautepec, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------

6. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión. ----------

7. Clausura de la sesión.----------

A continuación y en cumplimiento al Punto número **uno** del Orden del Día, el LIC. FRANCISCO GUILLEN VALDEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de todos, acto seguido se procedió al pase de lista, haciendo constar que se cuenta con el quórum legal necesario para sesionar, por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y validos los acuerdos que se dictaminen.-----
---

Continuando con el punto número **dos**, toma la palabra el Secretario Técnico del Comité, procediendo a dar lectura del orden del día, posteriormente pregunta los integrantes del Comité si tienen alguno comentario o alguna modificación del orden del día. Sin que nadie tome la palabra, en conjunto emiten el siguiente acuerdo. ----------

Acuerdo 01/4ª EXTRAORDINARIA/22-11-16.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.----------
---

El siguiente punto a desarrollar es el identificado con el número **tres** relativo a la Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-917067964-E1-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Atlatlahucan, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------

El Secretario Técnico, concede la palabra a la Directora de FIFODEPI, quien argumenta que como se advierte de la carpeta que se les hizo llegar con oportunidad, se advierte que la empresa FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V cumple como se aprecia del dictamen con todos los requisitos requeridos por la Ley, una vez agotado el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el importe con el que se le estaría contratando es por la cantidad de $986,000.00 (Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), acto continuo el Secretario Técnico, cuestiona a los presentes si tiene alguna duda, en virtud de que nadie solicito el uso de la voz procedimiento a emitir el siguiente: ----------

Acuerdo 02/4ª EXTRAORDINARIA/22-11-16.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, el fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número **IA-917067964-E1-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Atlatlahucan, Morelos"**, por lo que se adjudica el contrato a favor de FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V., por un monto de $850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), más $136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) del Impuesto al Valor Agregado dando un total de $986,000.00 (Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), en los términos del dictamen de evaluación técnica y económica, e instruyen a la Directora General del FIFODEPI proceda a la suscripción de contrato correspondiente, de conformidad al fallo presentado.----------
---

Punto número cuatro.- Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-**

917067964-E2-2016 relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Ayala, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------
Toma la palabra la Directora Técnica del FIFODEPI, quien señala que de igual manera respecto de este punto, se agotó el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, y la empresa que cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos fue FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V, como lo pueden constatar en la carpeta que previamente se les hizo llegar, se le contraria por la cantidad de $986,000.00 (Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), En virtud de lo expuesto, por unanimidad de votos acuerdan lo siguiente:----------
Acuerdo 03/4ª EXTRAORDINARIA/22-11-16.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, el fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número **IA-917067964-E2-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Ayala, Morelos"**, por lo que se adjudica el contrato a favor de FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V., por un monto de $850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), más $136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) del Impuesto al Valor Agregado dando un total de $986,000.00 (Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), en los términos del dictamen de evaluación técnica y económica, e instruyen a la Directora General del FIFODEPI proceda a la suscripción de contrato correspondiente, de conformidad al fallo presentado.----------
---

Punto número cinco.- Presentación y en su caso aprobación del fallo relativo al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas número **IA-917067964-E3-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Yautepec, Morelos"** presentado en términos del dictamen correspondiente.----------
Para el desahogo de este punto nuevamente toma la palabra la Directora de FIFODEPI, quien señala que al igual que los punto que anteceden una vez concluido el procedimiento y toda vez que la empresa FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V cumplió con los requisitos necesarios, se considera la idónea para la realización del proyecto; en uso de la voz el Secretario técnico pregunta a los presentes si tienen alguna duda al respecto o comentarios adicionales, sin que nadie solicite el uso de la voz, proceden a emitir el siguiente acuerdo.----------
Acuerdo 04/4ª EXTRAORDINARIA/22-11-16.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, el fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número **IA-917067964-E3-2016** relativo a la **"Contratación de servicios para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Yautepec, Morelos"**, por lo que se adjudica el contrato a favor de FOUR BITS GAME STUDIO, S.A. de C.V., por un monto de $850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), más $136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) del Impuesto al Valor Agregado dando un total de $986,000.00 (Novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), en los términos del dictamen de evaluación técnica y económica, e

instruyen a la Directora General del FIFODEPI proceda a la suscripción de contrato correspondiente, de conformidad al fallo presentado.----------

---

Sin otro comentario que agregar, se procede a tratar el **punto número seis** referente a la firma de los Acuerdos de la presente sesión los integrantes de este Comité Técnico proceden a la firma de cada uno de los Acuerdos generados y habiendo desahogado este punto continúan con el **Punto número siete** referente a la Clausura Oficial de la presente sesión, se procede a dar formal clausura de la presente sesión a las once horas con veintitrés minutos del día veintidós de noviembre del dos mil dieciséis.----------

Lic. Francisco Guillén Valdez
Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía como Presidente Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

C.P. Luis Alberto Ruiz López
Director General de Atención a Proyectos de Inversión como Secretario Técnico del Comité Técnico
CON VOTO

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Representante de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico
CON VOTO

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Directora General del FIFODEPI
SIN VOTO

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Publica del FIFODEPI
SIN VOTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.